

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE “LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA” EN LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, NAVEGACIÓN Y SERVICIOS DE GRANADA. (EXPTE. 006/2017)

VISTO el expediente para la contratación del **SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA** PARA LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA, se procede a realizar la adjudicación oportuna.

Con fecha 14 de noviembre de 2017, se procede a publicar en el “perfil del contratante” de la web de la Cámara, los datos generales para la elaboración de las ofertas. Concediéndose un plazo para la presentación de dichas ofertas que finaliza el día 30 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas.

En relación a la licitación “**SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA**” relativa al Expediente 006/2017:

La Mesa procede al inicio de la sesión, realizando su Secretaria la apertura y lectura de las ofertas recibidas.

Se comprueba que hay TRES ofertas presentadas en tiempo y forma, por lo que se lleva a cabo la comprobación del sobre A (Documentación General), a fin de examinar, en primer lugar, que cumplen con los requisitos administrativos exigidos en la licitación.

Las empresas licitadoras son:

- EUDITA AUDIGRAN S.L.P.
- AUDICENTER S.L.
- IBERAUDIT KRESTON

Comprobado que cumplen con los mismos, se procede a realizar la comprobación del sobre B.

En este momento se procede a examinar en primer lugar el Plan de trabajo cuya valoración queda de la siguiente forma:

| NÚMERO | EMPRESA | MEMORIA DEL SERVICIO | PROGRAMA DE TRABAJO | PRESENTACIÓN DE UN MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN |
|--------|---------------------------|----------------------|---------------------|--|
| 1 | AUDICENTER S.L. | 5 | 6 | 6 |
| 2 | IBERAUDIT KRESTON | 10 | 9 | 10 |
| 3 | EUDITA AUDIGRAN S.L.P. | 10 | 10 | 8 |

Una vez finalizada dicha puntuación se procede a examinar y puntuar la oferta económica. Quedando dicha valoración de la siguiente forma:

| NÚMERO | EMPRESA | CRITERIO ECONÓMICO |
|--------|------------------------|--------------------|
| 1 | AUDICENTER S.L. | 59,73 |
| 2 | IBERAUDIT KRESTON | 70 |
| 3 | EUDITA AUDIGRAN S.L.P. | 70 |

Por tanto, el resultado quedaría de la siguiente forma:

| NÚMERO | EMPRESA | CRITERIOS SECONÓMICOS | CRITERIOS TÉCNICOS | TOTAL |
|--------|---------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 1 | AUDICENTER S.L. | 59,73 | 17 | 76,73 |
| 2 | IBERAUDIT KRESTON | 70 | 29 | 99 |
| 3 | EUDITA AUDIGRAN S.L.P. | 70 | 28 | 98 |

De conformidad con los resultados obtenidos, la Mesa acuerda por unanimidad declarar la oferta presentada por la empresa IBERAUDIT KRESTON, como la empresa más ventajosa y proponer la adjudicación de la AUDITORIA FINANCIERA PARA LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA.

Por tanto, esta mesa, RESUELVE:

1º) Adjudicar la “AUDITORIA FIANCIERA” PARA LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA a la entidad empresa IBERAUDIT KRESTON, con C.I.F. B18228957 por un importe de adjudicación de 3.200 Euros anuales, IVA excluido, correspondiendo una cantidad de IVA de 672 Euros anuales, siendo adjudicada dicha auditoria por un total de 9.600 Euros, correspondiéndole un IVA de 2.016 Euros.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó sesión, de la que, como Secretaria General en Funciones doy fe.

